

Ambato, 08 de Septiembre de 2011

Sr.
LUÍS RODRIGO VARGAS GUEVARA
Presente.

De mis consideraciones:

Mediante lo manifestado en la disposición transitoria primera del estatuto social de la compañía ESTACIONES DE SERVICIOS ZARACAY ESTZAR CIA. LTDA., se le nombra a usted Presidente de la Compañía, para un período estatutario de cuatro años, de conformidad con el Art. 14 del Estatuto Social.

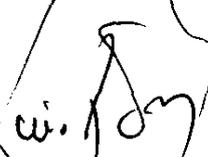
Las atribuciones y deberes del presidente constan en la escritura Pública Constitutiva de la Compañía ESTACIONES DE SERVICIOS ZARACAY ESTZAR CIA. LTDA., celebrada el día 18 de julio del 2011 ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 07 de septiembre del 2011, bajo el No. SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (734) en el Libro Repertorio con el No dos mil ochocientos sesenta y dos (2862).

Usted se dignará constar su aceptación al pie de la presente.

Por ESTACIONES DE SERVICIOS ZARACAY ESTZAR CIA. LTDA.


MENTOR RAÚL VARGAS GUEVARA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Yo, **LUÍS RODRIGO VARGAS GUEVARA**, ecuatoriano, mayor de edad, acepto el cargo de Presidente de la ESTACIONES DE SERVICIOS ZARACAY ESTZAR CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Ambato, 08 de septiembre de 2011


ING. LUÍS RODRIGO VARGAS GUEVARA
CC. 180180545-6

0761

 Razón: Queda Inscrito con el No. _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato

10 SEP 2011
EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez

 Registrador Mercantil
del Cantón Ambato